



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°25 CGP

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 01 OCTUBRE DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	CONSULTA AQUÍ
1	850104089001-2019-00204-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	DIDI MACOLT LINARES ORTIZ Y PEDRO JULIO LINARES PEÑA	ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA
2	850104089001-2019-00203-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	TEODULO VANEGAS GUAVITA Y OMAR ARTURO GUTIERREZ FLORIAN	ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA
3	850104089001-2019-00202-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	LINA MAYERLY MARTINEZ VILLAMIZAR Y JOSE ANTONIO HERNANDEZ COCINERO	ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA
4	850104089001-2019-00201-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	LUIS FERNANDO ROJAS BERNAL E ILDA YANETH GUERRERO SANCHEZ	ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERIA.	PROVIDENCIA
5	850104089001-2020-00021-00	DECLARATIVO ESPECIAL - MONITORIO	IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	I.M CONSTRUCCASAS FERRETERIA EN S. DE H.	ADMITE DEMANDA.	PROVIDENCIA
6	850104089001-2019-00175-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS MINIMA CUANTIA	SANDRA YANETH SANABRIA QUINTERO	CAMILO ANDRES ROA SANCHEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

7	850104089001-2020-00053-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	CIRO VERGARA DIAZ	CARLOS FRANCISCO SANDOVAL HERRERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA
8	850104089001-2020-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ VARGAS	LEOPOLDO MIRANDA BUSTOS	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. RECONOCE PERSONERIA. ORDENA DEVOLUCION DE DEMANDA Y ANEXOS.	PROVIDENCIA
9	850104089001-2020-00048-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	YESENIA ANDREA ALBARRACIN SANCHEZ Y DORIS LUCIA SANCHEZ BARRERA	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	PROVIDENCIA
10	850104089001-2020-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	URIEL RUBIANO Y FLORA MARIA DIMAS	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	PROVIDENCIA
11	850104089001-2020-00045-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	OTONIEL ZAMBRANO DAVILA Y HERMES RODRIGUEZ MENDEZ	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	PROVIDENCIA
12	850104089001-2020-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JAVIER ROMERO HERRERA Y ADILIA CHAPARRO RIVAS	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	PROVIDENCIA
13	850104089001-2020-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	MARIA DEL ROSARIO PRIETO MORENO Y HERMELINDA FIGUERO DE FIGUERO	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	PROVIDENCIA
14	850104089001-2006-00204-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	ROSA MADAY GUTIÉRREZ	DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO DEL 15/02/2018. MODIFICA DE OFICIO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA
15	850104089001-2011-00433-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FFAMA	MIGUEL ANTONIO ÁNGEL PARRA -	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERÍA. AUTORIZA DEPENDIENTE JUDICIAL. MODIFICA DE OFICIO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. DECRETA CAUTELAS.	PROVIDENCIA
16	850104089001-2010-00338-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	JOSE RAFAEL GOYENECHÉ	MODIFICA DE OFICIO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	PROVIDENCIA
17	850104089001-2012-00044-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	RICARDO ALVARADO CRUZ	JAIR ARIOSTO VARGAS RIVERA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	PROVIDENCIA



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

					PUBLICOS DE YOPAL. NIEGA SOLICITUD REALIZADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE AGROMILENIO SA. ORDENA A SECRETARIA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA 20/09/2018. NIEGA INSCRIPCION DE REMANENTES SOLICITA POR EL JUZGADO 02 PROMISCOU DE AGUAZUL.	
18	850104089001-2010-00216-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ULISES LOZANO LOAIZA Y ESPERANZA INES ROMERO AMAYA	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. NO REPONE AUTO DE FECHA 16/11/2017 POR MEDIO DEL CUAL DECRETO TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO. NIEGA RECURSO DE APELACION.	<u>PROVIDENCIA</u>
19	850104089001-2009-00420-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUDY ROZO FERNANDEZ	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP. CORRIGE LITERAL PRIMERO DE PROVIDENCIA DE FECHA 26/10/2017. DECRETA CANCELACION Y LEVANTAMIENTO DE CAUTELA.	<u>PROVIDENCIA</u>
20	850104089001-2015-00531-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	I.F.C.	CARLOS HERNANDO URREGO ESTRADA Y CARLOS ALBERTO URREGO CRISTANCHO	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP. INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES OFICIO PROVENIENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL.	<u>PROVIDENCIA</u>
21	850104089001-2014-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	SUPERELECTRORIENTE SAS	MARCELA BARRIOS CALVO Y YIMI MEDINA OLAYA	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	<u>PROVIDENCIA</u>
22	850104089001-2008-00033-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IGNACIO GUIO FLOREZ	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. NIEGA SOLICITUD DE APODERADA DE CENTRAL DE INVERSIONES SA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

23	850104089001-2007-00079-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	MEGABANCO - BANCO DE BOGOTA	JOSE ALIRIO MORÓN PEREIRA, OLGA BUITRAGO RODRIGUEZ Y HERNAN MAURICIO MESA CASTRO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
24	850104089001-2014-00331-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	HERNANDO RIVEROS TORRES	YEIMI PAOLA GUTIERREZ VARGAS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
25	850104089001-2014-00254-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	PIRELLI COLOMBIA S.A.S	SURTII LLANATAS A.R. DEL LLANO S.A.S Y ELIECER ALVAREZ OVALLE	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO. ORDENA OFICIAR AL IGAC A EFECTOS DE QUE EXPIDA CERTIFICADO CASTRAL DEL BIEN N°470-43896. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE AVALÚO DEL BIEN N°470-43896. REQUIERE AL SECUESTRE DESIGNADO. INCORPORA DESPACHO COMISORIO N°0020.	<u>PROVIDENCIA</u>
26	850104089001-2015-00243-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	BANCO BBVA S.A.	EDWAR ALBERTO ROJAS GOMEZ	ORDENA OFICIAR AL IGAC A EFECTOS DE QUE EXPIDA CERTIFICADO CASTRAL DEL BIEN N°470-24244. APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. ACEPTA SUSTITUCION DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	<u>PROVIDENCIA</u>
27	850104089001-2005-00283-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOPGOTA	MELBA CRISTINA CONTRERAS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
28	850104089001-2007-00410-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM CONTRERAS PEÑARANDA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
29	850104089001-2007-00124-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR SA	ABRAHAM ENRIQUE VARGAS RIVERA Y MARIA CONSUELO ORDUZ VERA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura**

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

30	850104089001-2005-00151-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO BOGOTA	ROSALBA PALACIOS ANGULO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
31	850104089001-2008-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO DE BOGOTA	HEVER NIÑO CARDENAS Y SALOMON MONZO PEREZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. NIEGA AUTORIZACION A DEPENDIENTE JUDICIAL. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP.	<u>PROVIDENCIA</u>
32	850104089001-2014-00392-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	AGROEXPORT DE COLOMBIA SA	ALFREDO MORENO SIERRA Y MARIA HERMINDA AMAYA FONSECA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 317 DEL CGP. DECRETA CAUTELAS Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.	<u>PROVIDENCIA</u>

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA